

ORDENANZA No. 001 -2003-A-MPSM

Tarapoto, 22 de Enero del 2003

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN

POR CUANTO :

El Concejo en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Enero del 2003 Aprobó por Unanimidad la siguiente :

ORDENANZA

ARTICULO PRIMERO.- Prorrogar la vigencia de la Ordenanza No. 004-2002-A-MPSM, hasta el 31 de Marzo del 2003, para los contribuyentes de la jurisdicción del Distrito Capital Tarapoto.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Administración Tributaria el cumplimiento de la presente Ordenanza y a la Unidad de Imagen Institucional la difusión de la misma.

POR TANTO :

Mando, se registre, comunique y cumpla.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Armando Gonzales del Aguila

ALCALDE